

---

## CONTINUACIÓN Y CESE DE LA INMUNIZACIÓN CON NIRSEVIMAB (BEYFORTUS®) EN LA TEMPORADA 2025-2026

---

La Comisión asesora técnica de vacunaciones de Navarra (CATVN), estableció en su reunión del 6 de junio de 2025, la Inmunización con nirsevimab a todos los niños que nacieran entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de enero de 2026, dejando la posibilidad de continuar con las inmunizaciones, en función de la situación epidemiológica del VRS. Del mismo modo, se indicó la inmunización a los menores de dos años que presentaran condiciones de riesgo, así como a los prematuros en su segundo año de vida.

En estos momentos, de acuerdo a la información epidemiológica de la semana 6/2026 (2 al 8 de febrero), aunque la incidencia de infección por VRS muestra una tendencia descendente, todavía se están produciendo ingresos hospitalarios, **por lo que se continuará con la administración de nirsevimab hasta el 28 DE FEBRERO DE 2026**, tanto para los recién nacidos, como para los menores de 24 meses que presenten condiciones de riesgo y que no hubieran sido previamente inmunizados.

**A partir de esa fecha cesará la administración de nirsevimab.**

La administración del anticuerpo monoclonal se reiniciará en la temporada 2026-2027, y se determinará en su momento la fecha de inicio, así como las indicaciones de inmunización.

La dosis de nirsevimab sobrantes serán devueltas al ISPLN. Se enviará un e-mail a [isp.vacunas@navarra.es](mailto:isp.vacunas@navarra.es), comunicando el número de dosis en stock, para establecer el procedimiento de devolución de las mismas.